

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
EXPEDICIÓN DE COPIA SIMPLE		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Trámite mediante el cual la persona solicitante obtiene una copia simple (no certificada) de documentos que obran en los archivos de la dependencia.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	MVCHS/ODAPAS		
FUNDAMENTO JURIDICO	Artículos 31 Fracción IV y 115 Fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 27 Fracción II, 122, 123, 125 y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículos 6 Fracción L, 13 Fracción VI, 33, 34, 35 y 37 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios Artículos 73 Fracción II Inciso A y B del Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículos 260, 261 y 271 del Bando Municipal 2026 de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	Copia simple del documento solicitado	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	NO APLICA
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	NO APLICA	X	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando la persona interesada requiera una copia simple de un documento que obra en los archivos de la dependencia		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica, el trámite no está sujeto a inspección o verificación.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
I. Solicitud por escrito	SI	I Simple	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Artículo 2.5 Bis Fracciones II y III del Código Civil del Estado de México.
II. Identificación oficial vigente	SI	I Simple	
Último recibo de pago de los derechos de suministro de agua potable.	SI	I Simple	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
I. Solicitud por escrito	SI	I Simple	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
II. Poder notarial del representante legal.	SI	I Simple	
III. Identificación oficial del apoderado legal.	SI	I Simple	

Último recibo de pago de los derechos de suministro de agua potable.	SI	I Simple	Artículo 2.5 Bis Fracciones II y III del Código Civil del Estado de México.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
I. Solicitud por escrito firmada por el representante de la institución	SI	I Simple	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
II. Documento que acredite la personalidad del solicitante.	SI	I Simple	Artículo 2.5 Bis Fracciones II y III del Código Civil del Estado de México.	
Último recibo de pago de los derechos de suministro de agua potable.				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Acudir a la dependencia. 2. Solicitar la copia simple del documento. 3. Entregar la documentación requerida. 4. Realizar el pago correspondiente. 5. Recibir la copia simple.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	El mismo día de la solicitud.			
COSTO	\$30.00	FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Artículo 2.5 Bis Fracciones II y III del Código Civil del Estado de México.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	SI	SI	SI	NO APLICA
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En las cajas recaudadoras ubicadas en el interior de la Dirección de Comercialización del O.D.A.P.A.S.			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
NO APLICA				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Se otorga siempre que el documento solicitado obre en los archivos de la dependencia y se cumplan los requisitos establecidos.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Valle De Chalco Solidaridad			Dirección de Comercialización	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Ismael Oscar Ponce Varela			
DOMICILIO				
CALLE	Avenida Adolfo López Mateos casi Esquina Av. Tezozómoc		NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	San Miguel Xico Segunda Sección		MUNICIPIO	Valle de Chalco Solidaridad
C.P.	56613	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 8:00 A 16:00 horas y sábado de 9:00 A 13:00 horas.	
LADA	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO	



55	5559711185	NO APLICA	NO APLICA
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	NO APLICA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA		
DOMICILIO			
CALLE	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.	NO APLICA
COLONIA	NO APLICA	MUNICIPIO	NO APLICA
C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	Formato de Solicitud del trámite: https://docs.google.com/document/d/1JY7rpw28tXctLTUL5HB_06dwaU5O8Aao/edit?usp=sharing&oid=111276703008920861732&rtpof=true&sd=true		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿El trámite debe realizarlo el propietario?		
RESPUESTA:	No necesariamente, puede solicitarlo otra persona, quien además de los requisitos ya mencionados deberá presente la autorización del propietario del inmueble por medio de una carta poder e identificación.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se quedan con los documentos originales?		
RESPUESTA:	No, únicamente son para cotejo con las copias simples.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo solicitar varias copias en un solo trámite?		
RESPUESTA:	Sí, siempre que los documentos obren en los archivos de la dependencia.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 DAPAS DIRECCIÓN GENERAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD EDUCACIÓN MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN ALDANA BUENDÍA JESÚS Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable Alcantarillado Y Saneamiento (O.D.A.P.A.S.)	 DAPAS DIRECCIÓN GENERAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD EDUCACIÓN MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN ALDANA BUENDÍA JESÚS Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable Alcantarillado Y Saneamiento (O.D.A.P.A.S.)	09 DE FEBRERO DEL 2026